

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 224

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. - PROYECTO DE RESOLUCION,
ELEVANDO AL PEF ANTEPROYECTO DE LABORATORIO INTE/
GRADO ELABORADO POR EL CENS Nº15 DE USHUAIA,
DEPENDIENTE DE SINEA.-

Entró en la sesión de: 30-06-88

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



com 3 y 2

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE:

Artículo 1º..- Elevar para su conocimiento, al Poder Ejecutivo Territorial, el anteproyecto de laboratorio Integrado elaborado por el CENS Nº15 de la / Ciudad de Ushuaia dependiente de la Dirección Nacional de Educación del Adulto // (DINEA).-

Artículo 2º..- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial y a la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) celebren un convenio para la concreción de un laboratorio Integrado en la Ciudad de Ushuaia.-

Artículo 3º..- Comunicar la presente Resolución al Poder Ejecutivo Territorial y a la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA).-

Artículo 4º..- De forma.-


Hugo José OYARZO
Legislador


Juan Manuel ROMANO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos serán expuestos por miembros del Bloque en el recinto de Sesiones durante el tratamiento del proyecto.-


Hugo José GYARZO
Legislador


Juan Manuel ROMANO
Legislador

DIRECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA DEL ADULTO

C.E.N.S. N° 15 - USHUAIA

Anteproyecto : Laboratorio Integrado - Centro de usos múltiples.

Consideraciones preliminares :

Ante la carencia absoluta de los medios mínimos para el desarrollo de las actividades de este / Centro, se cree necesario redoblar esfuerzos y agudizar la imaginación para lograr cumplir con la necesaria capacitación del estudiante, que desea lograr al egreso, una salida laboral.

Para cumplir con este objetivo / nuestro Centro necesita contar con una infraestructura mínima / que garantice la formación profesional adecuada, en todos nuestros egresados.

Concretamente el C.E.N.S. N° 15 debe poseer en forma inmediata un laboratorio de Biología, uno de Electromecánica y otro destinado a Fisico-Química.


Es necesario contar también con una sala de Informática, una Biblioteca y una sala destinada a diversos usos propios de la Actividad Docente, como así también una sala destinada a conferencias, charlas y/o audiovisuales.

Para concretar este anhelo se / ha pensado en utilizar el predio que posee D.I.N.E.A. en esta Ciudad, donde actualmente existe una construcción de aproximadamente 84 m², en la que ha comenzado a funcionar el Laboratorio de Electromecánica, a partir del lunes 02 del corriente mes.

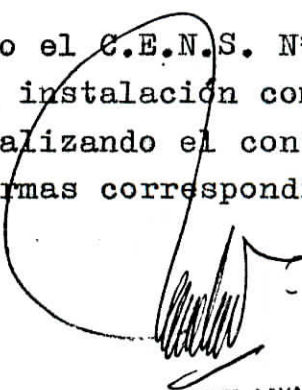
El espacio libre existente es / de 239 m² sobre los cuales puede edificarse rápidamente una estructura metálica (galpón) adecuadamente habilitado, en dos plantas lo que posibilitaría contar con el espacio físico adecuado a estas necesidades; para ilustrar la idea se adjunta un bosquejo de la futura instalación .

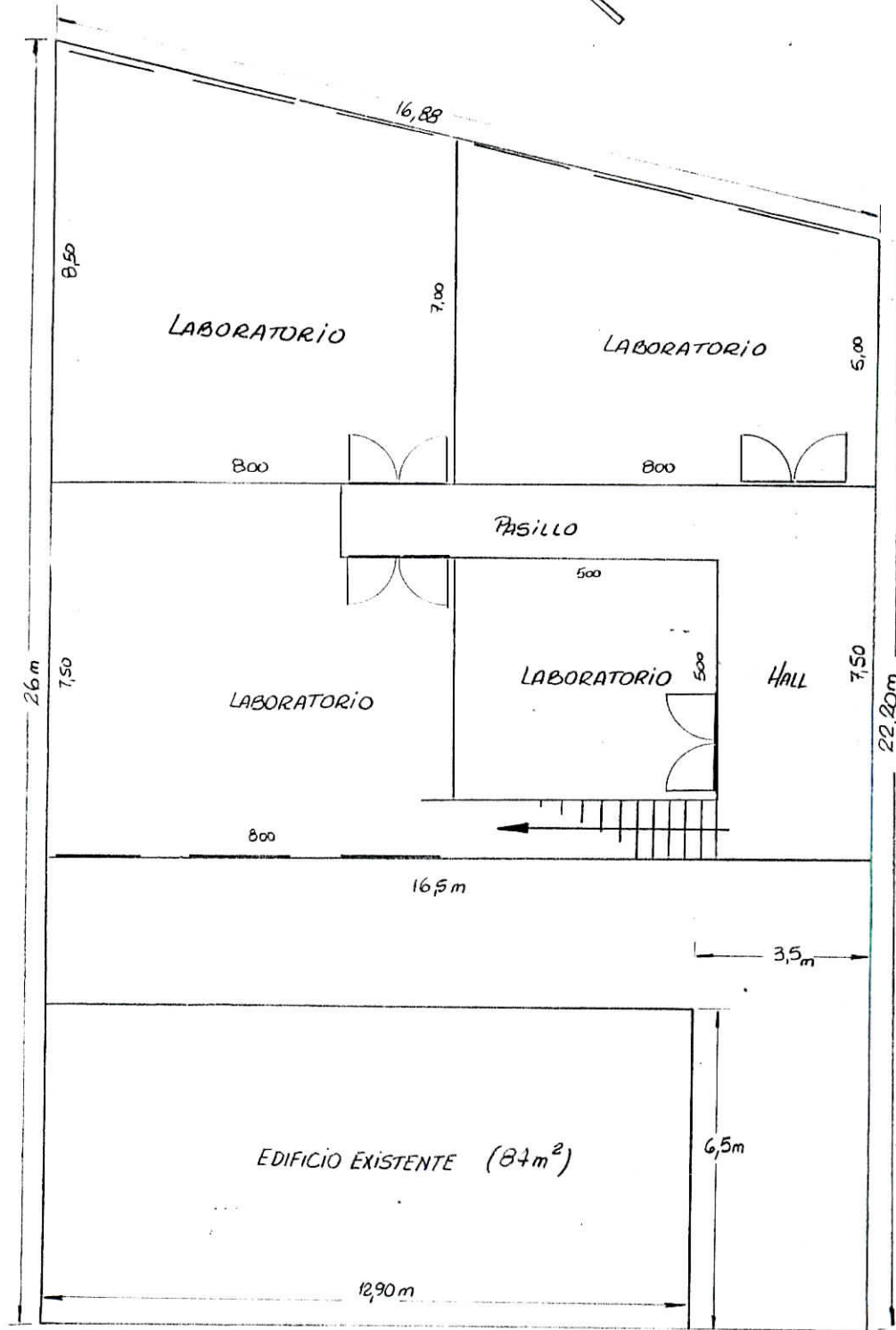
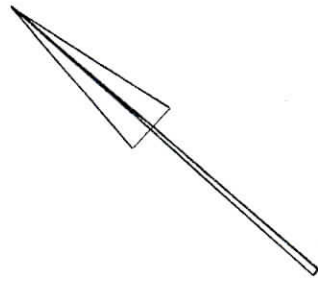
El espíritu de esta idea es / que la obra sea compartida por todos los Colegios de Ushuaia, y/o instituciones que lo necesiten ajustándose a los Reglamentos que se establezcan.

Asimismo el C.E.N.S. N° 15 / puede asumir la administración de tal instalación como lo ha hecho con el edificio existente, realizando el control / y exigiendo el cumplimiento de las normas correspondientes.


Hugo José OYARZO
Legislador


Juan Manuel ROMANO
Legislador


ING. MIGUEL ANGEL LAVALLE
CONSEJO PROF. IND. ELEC. Y TELECOMUNIC.
MAG. N° 2004 - MEMBRO. IAC.



SUP. TOTAL PB
239 m²
(IDEM PLANTA ALTA)

CALLE : MARCOS ZAR N° 391
D.I.N.E.A.
CENS N° 15 - USHUAIA.

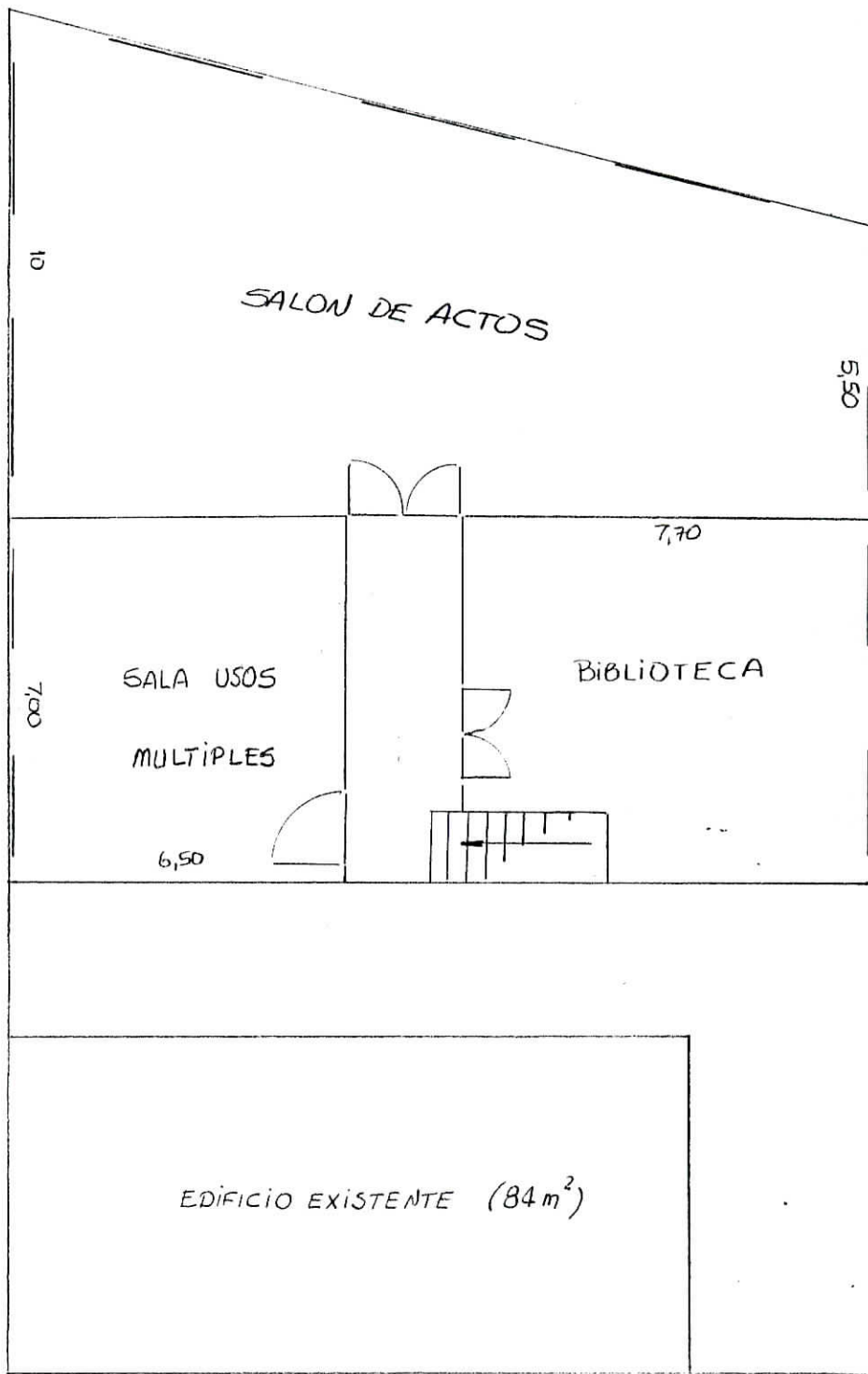
PROYECTO:

CENTRO POLITECNICO INTEGRADO (USOS MULTIPLES)

Hugo José Oyarzo
Hugo José OYARZO
Legislador

Juan Manuel Roman
Juan Manuel ROMAN
Legislador

MIGUEL ANGEL LAVALLE
CONSEJO PROF. INAL. ELEC. Y TELECOMUNIC.
N° 104 - ARRIEL NAC



PLANTA ALTA

Hugo José Uyarzo
 Hugo José UYARZO
 Legislador

Juan Manuel Romano
 Juan Manuel ROMANO
 Legislador

Miguel Ángel Laval
 MIGUEL ÁNGEL LAVAL
 GOBIERNO PROV. DEL ELEC. Y TELECOMUNIC.
 BAL. N° 0994 - MARINSE. MAC